

Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados por la Universidad de Sevilla

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501199
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.
- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.
- Cuarto: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

En sus alegaciones la universidad ha planteado acciones de mejora adecuadas que en algunos casos tendrán efectos a corto plazo y en otros en un periodo más largo. Puesto que no siempre es factible resolver de forma inmediata los problemas que dieron origen a las recomendaciones y modificaciones, en este informe se mantienen recomendaciones y acciones de obligado cumplimiento en aquellas cuestiones no resueltas pero que están en vías de solución.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La información sobre el programa formativo es pública fundamentalmente a través de la web. Se encuentra disponible en la web de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales integrando bajo el mismo formato todos los grados ofertados. Adicionalmente hay otra web específica para el plan de estudios del Grado enlazada y coordinada con la anterior. La página web de la universidad de Sevilla sobre el Grado es accesible e intuitiva. La información es completa: plan de estudios, profesorado, calendario, horarios, espacios, normativas y reglamentos, etc. No hay ninguna dificultad para localizar la información relevante acerca del título. Además, toda la información que es más directa y que puede ser objeto de modificación en función del curso académico está recogida en la página web de la propia Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Adicionalmente se menciona que la información actualizada más frecuentemente, relativa al desarrollo del programa formativo, también se difunde en tableros físicos y digitales del centro. Se destaca un importante esfuerzo de difusión y publicidad dirigido a los alumnos potenciales (pre-universitarios).

Sin embargo, no se encuentra disponible públicamente el informe final de la evaluación para la verificación y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe hacer disponible públicamente el informe final de la evaluación para la verificación y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

Asimismo, se detecta alguna incongruencia informativa en la web de la titulación (de hecho, en el Plan de Mejora se menciona que la mayor parte de incidencias recibidas durante el curso 2012-2013 se debían a consultas informativas sobre la web). Por otro lado, el nivel exigido de inglés según la sección de Presentación es un B1. Sin embargo, según el BOE al que se puede acceder desde la sección Plan de Estudios, se trata de un B2. Este cambio se consideró una decisión temporal, hasta el curso 2014-2015. Sin embargo, el curso 2014-2015 ya está avanzado y la web sigue indicando un nivel B1.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe homogeneizar la información proporcionada en la web sobre competencias lingüísticas en un idioma extranjero (B1 o B2), ya que la información que ahora se proporciona es aparentemente contradictoria.

Adicionalmente, se recomienda también que a medida que se disponga de información sobre las salidas laborales de los egresados, ésta se incluya en la sección "Salidas profesionales académicas", ya que puede resultar de mucho interés para estudiantes e interesados. Finalmente, en el Plan de Mejora se menciona que durante el proceso de matrícula se incluye información sobre la posible conciliación de la vida laboral con los estudios. Esa información podría estar disponible de manera permanente, como una subsección dentro del apartado "Acceso y Normativa académica".

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda que a medida que se disponga de información sobre las salidas laborales de los egresados, ésta se incluya en la sección "Salidas profesionales académicas", ya que puede resultar de mucho interés para estudiantes

e interesados.

El SGC es público tanto para los distintos grupos de interés de la titulación, como para cualquier persona que acceda a la página web, puesto que está publicado en abierto todo el trabajo que se viene realizando al respecto. Se proporciona una amplia documentación sobre el SGC (informes de verificación y seguimiento), pero no es fácil acceder a información sobre los mecanismos de actualización.

La web del centro incluye un espacio de calidad común para todos los grados ofertados. En este espacio se tiene acceso a la memoria de verificación y a las memorias anuales realizadas por el SGC del Grado, que incluyen el seguimiento y los planes de mejora. También se puede consultar la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad del Grado y del Centro.

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La mayor parte de la información se puede obtener en la web, aunque falta incluir detalle sobre la conciliación laboral y estudiantil y se detectan algunas inconsistencias entre documentos. Las guías de estudio de cada asignatura cuentan con mucha información, lo cual es una fortaleza de cara a que los estudiantes pre-universitarios puedan informarse sobre la titulación. Por último, mencionar que la nota media de satisfacción con la web es de un 6/10 para todos los colectivos. Sin embargo, si extraemos dicha información por colectivo, el resultado de los alumnos no podría considerarse una fortaleza, ya que valoran la web con una nota de 4.71/10 en la memoria anual del curso 2012-2013. El alumnado parece desconocer la disponibilidad de información en la web. La solución adoptada al respecto ha sido configurar los ordenadores del centro con la página de la facultad como página de inicio. Dicha solución podría ser insuficiente para motivar la familiarización de los estudiantes con la web, y quizá se podría solucionar con iniciativas de formación a través de charlas periódicas sobre el funcionamiento de la página web o incluso micro-cursos en los centros de cálculo.

La información pública disponible cubre satisfactoriamente las necesidades de las distintas audiencias. No obstante, se aprecian algunas incongruencias puntuales entre las distintas fuentes de información debido a deficiencias en la actualización de contenidos.

RECOMENDACIÓN

*Se debe hacer un esfuerzo importante para familiarizar a los alumnos con las distintas fuentes de información. A pesar de la transparencia existente en la mayoría de los procedimientos, muchos estudiantes los desconocen.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SGC incluye con gran nivel de detalle los indicadores necesarios: rendimiento académico, satisfacción, implicación, dedicación de los grupos de interés, movilidad, prácticas. Además, la plataforma LOGROS permite que los distintos agentes participantes en el proceso de calidad puedan compartir documentos y realizar observaciones que mejoren el proceso de calidad. Las memorias anuales y de verificación están disponibles en la página web desde el curso 2009-2010. Sin embargo, en el informe final del curso 2013/2014 se mencionaba que algunos indicadores del SGC carecían de contenido. Esto sigue siendo así para los datos sobre egresados (inserción laboral).

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda que se completen los indicadores sobre egresados cuando ello sea posible.

La implantación del SGC parece apropiada. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado realiza un diagnóstico anual de la información e indicadores generados desde el SGC, que da lugar a la identificación de fortalezas y debilidades y a la propuesta de un plan de mejoras. Todo ello se integra en la memoria anual del Grado. Este informe es también supervisado por la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio y la Comisión de Calidad del Centro hasta su aprobación en la Junta de Centro.

Hay mucha información disponible y el SGC se ha implementado eficientemente. Disponen de la plataforma propia LOGROS para la gestión de calidad. El SGC es calificado por el propio centro como óptimo, pese a que se reconoce que hace falta todavía tiempo para su total penetración. La calidad es un concepto fundamentalmente integrador y

necesita de la participación de todos los afectados.

Existe un Plan de Mejora actualizado anualmente desde el curso 2011/2012 en el que aparecen propuestas de mejora detalladas (incluyendo plazos) y, para alguna de ellas, incluso se expone el grado de consecución. Como fortaleza, destacar que el cumplimiento de muchos puntos del Plan de Mejora ha conseguido cambios positivos en algunos indicadores, como por ejemplo, el aumento en la disponibilidad de ordenadores por estudiante o de puestos en el aula de estudio, lo que podría promover una mejora en la valoración de las infraestructuras por parte del alumnado, puntuación que no llegaba al 5/10 en informes pasados.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda fomentar el uso del sistema EXPON@us como canal de propuestas y sugerencias. En la página 31 de la Memoria Anual 2012-2013 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (dentro de la sección dedicada al Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título 2012-2013), se indica que para enero de 2014 se debía haber aumentado en al menos un 10% el uso del canal. Se menciona en esa misma página que el uso del mismo ha aumentado ligeramente (sin indicarse si se ha cumplido el objetivo). Aunque el acceso a EXPON@us se encuentra en la página principal de la Facultad, es posible que los distintos colectivos no lo identifiquen como un buzón de sugerencias, debido a que aparece como un banner más y no se destaca su función, a menos que se pinche sobre él. Se recomienda que se destaque más la presencia del canal EXPON@us en la web, indicando de forma más explícita su función desde la página principal.

Se han realizado de manera periódica los planes de mejora y se han acometido las diferentes tareas a realizar estableciendo claramente un orden de prioridad en cuanto a su consecución. El plan de mejora incluido en la memoria anual del Grado se basa en el diagnóstico de la información recopilada por el SGC y especifica acciones de mejora, calendario previsto, responsables y recursos necesarios. También se contempla una evaluación de las acciones de mejora propuestas con anterioridad.

Se sugiere por parte de la titulación una periodicidad bianual para este proceso que permita un horizonte temporal mayor para valorar el efecto de las mejoras introducidas y, al mismo tiempo, palie las debilidades apuntadas en cuanto a motivación de la comunidad universitaria, carga burocrática, apoyo administrativo, etc.

Se ha realizado un esfuerzo por atender las recomendaciones recibidas. No obstante, el contexto económico obliga a establecer una secuenciación y fijar prioridades, especialmente cuando las mejoras implican una inversión. Ha habido actuaciones respecto a las dos cuestiones consideradas prioritarias: (1) accesibilidad física en las infraestructuras; y (2) composición de la Comisión del SGC.

Se ha cumplido la recomendación de incluir en las Comisiones del Sistema de Garantía de Calidad a representantes de grupos de interés externos a la Universidad al nombrar al decano del Colegio de Economistas de Sevilla miembro de las mencionadas comisiones. Los informes/memorias anuales dedican un apartado a evaluar el grado de implantación de las mejoras propuestas con anterioridad, con un alto grado de cumplimiento (100% en la última memoria).

Los SGC han sido implantados formalmente. La universidad dispone de un SGC formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua. Implementar un SGC no es tarea sencilla y la titulación lo va mejorando de forma progresiva, tal y como muestran sus documentos de SGC y los planes de mejora.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda fomentar la implicación de toda la comunidad universitaria en el SGC, en particular en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.

La información sobre los Planes de Mejora, memorias de la Comisión de SGC y memorias de verificación se actualiza anualmente y está disponible para cada titulación en la web de la Facultad (visible, con enlace directo a Calidad en la página principal). Si bien es cierto que algunos de los objetivos propuestos en los planes de mejora no se han cumplido, se intenta dar respuesta a la mayor parte de ellos y se proponen acciones de mejora concretas y con plazos de consecución.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se mencionan dos modificaciones en la memoria de verificación del título. Una relativa a relajar las exigencias iniciales en cuanto al nivel de inglés, y otra relativa al número de créditos requeridos para matricular las prácticas externas. La memoria de verificación disponible en la web no incorpora estas modificaciones. Esto puede resultar confuso para algunas audiencias, especialmente estudiantes potenciales. En cuanto a las competencias lingüísticas exigidas, estaba previsto que en el curso 2014-2015 el nivel exigido volvería a B2 y así se refleja en el BOE, pero no en la página web ni en los documentos asociados, donde sigue manteniéndose el B1. También se alude a otras recomendaciones relativas a los procedimientos para TFG y prácticas externas que han sido resueltas con sendas normativas.

Los autoinformes de seguimiento tienden a sintetizar la memoria anual evaluando las mejoras adoptadas y proponiendo nuevas mejoras. Se apunta que, desde la puesta en marcha del Grado, se han desarrollado diversas normativas que han facilitado y dado estabilidad al funcionamiento del programa: sobre evaluación y calificación de asignaturas, sobre actividades docentes, sobre reconocimiento y transferencia de créditos, sobre permanencia de estudiantes, sobre TFG, sobre prácticas en empresa, etc. También se alude a la estructura de coordinación del Grado, con la figura de coordinador general (Vicedecano de Ordenación Académica) y coordinadores de curso. Esta estructura se juzga apropiada para realizar una planificación temporal equilibrada en términos de carga de trabajo para el estudiante. Aunque se señala una importante carga burocrática y administrativa, no se mencionan grandes problemas de gestión administrativa. Se señala además que se han desarrollado aplicaciones informáticas que permiten agilizar los procesos y que estas herramientas se van mejorando cada año (por ejemplo, la plataforma Algidus para el PDI).

Se han producido cambios derivados de las contribuciones de los autoinformes de seguimiento (elevación de tasa de rendimiento y de nivel de satisfacción docente). Sin embargo, sería interesante poder contar con alguna evidencia concreta del éxito de las contribuciones de mejora. Los autoinformes de seguimiento ya señalan la conveniencia de realizar de una forma mucho más detallada el análisis de los distintos cambios que se proponen y deben ser ejecutados, así como del momento en que se alcanzan.

La titulación muestra un alto grado de consecución de los cambios solicitados en los informes de verificación y seguimiento, aunque es cierto que quedan dudas en algunos puntos (nivel de competencia lingüística). También se argumenta que los TFG han supuesto una carga excesiva para el PDI.

La memoria del título verificada es extensa y abarca de forma satisfactoria el diseño, organización y desarrollo del programa formativo. En términos generales, hay evidencias suficientes de que el programa formativo está actualizado y en su mayor parte se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada. No obstante, hay algunos aspectos a mejorar:

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda una revisión a posteriori de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, escuchando a todos los públicos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras-

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda fomentar la aplicación de metodologías docentes más prácticas e interactivas.

Aunque la escasez de recursos supone una limitación importante, parece que en algunos casos se ha abandonado por completo el objetivo de implantar las nuevas metodologías docentes y se sigue aplicando una metodología tradicional.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe hacer un gran esfuerzo por facilitar la formación de los alumnos en la adquisición de las competencias en

el manejo de otros idiomas y hacerlo coherentemente con la secuenciación temporal del programa formativo, tal y como estudiantes, egresados y empleadores demandan.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe mejorar la organización de las prácticas, una vía de mejora importante es aportar una mayor flexibilidad. Los procedimientos para activar prácticas deben ser más ágiles y facilitar una selección amplia a tanto a estudiantes como a empresas. Su programación temporal debe ser también flexible adaptándose a la naturaleza de cada empresa, pudiendo incluir cualquier periodo del año y cualquier horario dentro de la semana.

3.4. PROFESORADO

La plantilla cuenta con 74 profesores con una media de dedicación al título de 6,88 créditos por profesor. Los compromisos de plantilla docente se mantienen, aunque obviamente sujetos a los cambios derivados de los procesos habituales de promoción y renovación.

Más del 70% del profesorado es doctor y más de un 93% participa en grupos de investigación, lo que representa cifras positivas en cuanto a la calidad del profesorado. La tasa de dirección de tesis ha descendido casi cinco puntos porcentuales del curso 2012-13 al 2013-14, pero es pronto para saber si es un descenso temporal o si se va a convertir en tendencia.

A pesar de contar con una plantilla adecuada se han realizado planes de formación específicos para la titulación de manera continuada.

La normativa sobre TFG es pública en la web de la Facultad. Sin embargo, no está accesible desde la web de la titulación, por lo que se recomienda incluir el enlace en la sección de "Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado".

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda incluir el enlace a la normativa sobre TFG en la web de la titulación, sección de "Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado".

La normativa de TFG establece los criterios de selección de profesorado y asignación de estudiantes. No se establecen requisitos adicionales para ser director de TFG más allá de la plena capacidad docente. Los criterios de asignación parten de un reparto equilibrado a departamentos y áreas de conocimiento en función de su carga docente. A partir de ahí se consideran las preferencias de los alumnos priorizando por expediente académico. La asignación definitiva de tutor y tema parece concretarse a nivel de área de conocimiento.

La valoración de la docencia de las prácticas es mejor que la de la docencia, con un 4,7/5.

El programa de Prácticas y toda su regulación corresponde a la Universidad de Sevilla en su conjunto con unos excelentes resultados. El centro no manifiesta una opinión propia ni concreta la adecuación del programa a la titulación. No parecen establecerse requisitos sobre los profesores para supervisar prácticas externas. La normativa de prácticas externas establece las funciones de los profesores tutores. La asignación parte de una distribución previa entre departamentos en función de su carga docente.

Se mencionan los criterios de coordinación y en la web está disponible el reglamento para la elección del coordinador de asignatura. Se hace referencia a las Comisiones de Docencia de los Departamentos, la Comisión de Garantía de Calidad del Grado, y la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios, así como a mecanismos de coordinación docente establecidos en la normativa interna, pero no se especifica claramente en qué consisten estos mecanismos.

Se evidencia que el personal académico que imparte docencia en el título es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes, aunque debe terminar de adaptarse al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y a la cultura de la calidad. El profesorado es doctor en su mayoría y participa en grupos de investigación, aunque aún hay margen de mejora para aumentar la cantidad de doctores. La mayor parte de los docentes son permanentes.

En el Plan de Mejora se planteaba un aumento de la participación del profesorado en acciones formativas con fecha enero de 2014 (página 30). En LOGROS se encuentra el programa de cursos, pero no hay estadísticas de tasas de PDI que los utilicen, los indicadores del archivo 12 del criterio 4 en la aplicación LOGROS están vacíos.

El profesorado está perfectamente capacitado para hacer frente a la demanda de los estudiantes del Grado y debe terminar de adaptarse al nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje y a la cultura de la calidad.

Se constata un importante esfuerzo e implicación de la mayoría del profesorado en la titulación. Los nuevos grados y el contexto económico reciente han supuesto un incremento considerable en su carga de trabajo que, sin embargo, no ha tenido consecuencias graves en la implantación de las titulaciones.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda que la universidad facilite e incentive la aplicación por parte del profesorado de metodologías docentes más novedosas, interactivas y prácticas.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se apunta que las infraestructuras y recursos disponibles, aunque compartidos con el resto de titulaciones ofertadas en el centro, han permitido el desarrollo con normalidad del Grado. Se cuenta con recursos suficientes en cuanto a espacios (aulas de docencia, aulas de informática, espacios de estudio, espacios para eventos, salas de reuniones, etc.), soporte tecnológico (ordenadores, proyectores, red, etc.) y servicios complementarios (reprografía, restauración, etc.). Las nuevas titulaciones requieren unos espacios diferentes y una clara actualización de los medios tecnológicos que ya ha sido realizada en una primera fase. Se han reformado diversas zonas (rampas, aulas, techos), aunque aún queda trabajo pendiente. Es de destacar la plataforma de enseñanza virtual de la Universidad de Sevilla.

En cuanto al personal de administración y servicios, la introducción de los nuevos grados ha supuesto un aumento de su carga de trabajo, aunque reconocen que muchos procesos se realizan de forma online, ayudando significativamente al PAS.

Los recursos humanos dedicados a administración, servicios y soporte técnico también parecen suficientes para que el grado se desarrolle con normalidad. No se apuntan deficiencias importantes a este respecto.

Aún quedan posibles mejoras, pero se valoran de manera muy satisfactoria los cambios adoptados en la infraestructura y recursos disponibles. Los cambios realizados en las infraestructuras se han centrado en la optimización de espacios, la accesibilidad para personas con movilidad reducida, y el equipamiento TIC. Sin ninguna duda las mejoras realizadas suponen un cambio significativo en las condiciones en que se imparte el título, aunque todavía tal y como se señala habrá que acometer distintas mejoras. Sin embargo, según las encuestas realizadas, los alumnos no valoran positivamente los cambios realizados (ni en cuanto a orientación, ni equipamiento de aulas, ni atención del PAS, etc.).

El servicio de orientación académica y profesional está centralizado a nivel de la Universidad de Sevilla. No obstante, se aportan evidencias de implicación por parte del Centro y del Grado para adecuar la información a las características del título (participación activa en eventos informativos).

Se dispone de evidencias suficientes de que el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Las instalaciones e infraestructuras son suficientes para el desarrollo de las actividades docentes. Se ha apreciado además una tendencia de mejora en la adecuación de espacios y su dotación con medios de apoyo a la docencia.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe valorar una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría ser origen de

importantes ventajas, al concentrar los estudios del área de Economía y Empresa en el mismo centro.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La metodología seguida en las distintas asignaturas se orienta a la consecución de los objetivos planteados por la titulación (tanto en cuanto a materias directamente relacionadas con la titulación como a competencias transversales). Existe la posibilidad de evaluación continua, lo que facilita la adquisición de capacidades adicionales, y el TFG permite que se incremente la capacidad analítica y de presentación de los estudiantes.

Como debilidad cabe mencionar la ausencia de datos sobre incorporación laboral de los egresados, a pesar de que existe una asociación de antiguos alumnos. Los resultados de aprendizaje alcanzados son coherentes con el perfil de egreso y, aunque todavía no se cuenta con información sobre empleabilidad de los egresados, se esperan buenos resultados.

Como fortaleza hay que mencionar los datos positivos sobre la realización de prácticas, tanto por parte de la satisfacción de la empresa, como del alumno. La valoración de la metodología docente y los procedimientos de evaluación es positiva.

Las competencias adquiridas por los estudiantes parecen las adecuadas para lograr la empleabilidad, a pesar de que no existen evidencias al respecto por haberse graduado un número muy escaso de promociones.

La implantación de los aspectos docentes del grado se ha realizado atendiendo a todas las competencias y objetivos propuestos. Sin embargo, hay margen de mejora en cuanto a las competencias transversales.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda hacer un esfuerzo por mejorar las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente, pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas, así como en las competencias lingüísticas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

La valoración de alumnado y profesorado ha mejorado en el curso 2013-14 con respecto al 2012-13, pero no así la de los PAS, que ha descendido. En el indicador correspondiente al alumnado. Los datos de satisfacción de 5,35, 5,76, 4,79 y 5,51 (para los cursos desde 2010-11 hasta 2013-14) no muestran aún un claro crecimiento, ya que descendió en el curso 2012-13.

La elaboración de las memorias anuales y de los planes de mejora parte de un diagnóstico de la situación mediante el análisis de la información disponible. Este análisis incluye las valoraciones e indicadores de satisfacción de las distintas audiencias implicadas. Los índices de respuesta son bajos, por lo que los resultados no se pueden extrapolar a todos los agentes que intervienen en la titulación.

No se dispone de datos sobre la valoración global de la satisfacción con el título de los egresados y empleadores.

La tendencia en la valoración de profesores y PAS es positiva. La valoración reciente es satisfactoria, aunque no excelente. No se ha encontrado información sobre satisfacción de gestores. Debe apuntarse que la tasa de respuesta a las encuestas de satisfacción general con el título es baja.

Hay poca participación estudiantil en encuestas online sobre la formación recibida. Está incluido en el Plan de Mejora tratar de motivar la participación y aumentar la valoración.

No hay información sobre egresados.

No se dispone de datos sobre la valoración global de la satisfacción de los empleadores con el título.

Al realizarse la encuesta de manera presencial el índice de respuesta es significativo. Hay una buena opinión sobre el profesorado. El sistema de encuesta presencial resulta más efectivo que el online, dado que es el que se utiliza

para la valoración del profesorado y muestra mayor tasa de participación (1.843 encuestas). Destacar que las tutorías son lo mejor valorado (3,96/5), seguido de la aplicación práctica de la asignatura (3,95/5).

La tendencia de valoración del profesorado es creciente. Las valoraciones medias son satisfactorias, aunque no excelentes en todos los aspectos evaluados.

Los estudiantes están muy satisfechos con las prácticas y sus directores. La valoración de los estudiantes sobre las prácticas en empresa realizadas es muy buena, pero sólo de un año por lo que no se pueden extraer conclusiones. Será necesario consolidar esta tendencia.

La nota media de entrada de los alumnos es alta, lo que se traduce en buenas tasas de eficiencia. Además, otra fortaleza es que la tasa de ocupación es plena. Sin embargo, la tasa de graduación de un 15,19% es baja y la tasa de abandono de un 35,44% alta, datos que no tienen mucho sentido en alumnos que tienen una nota media de entrada de 9. Por otro lado, se aporta la calificación media de los TFG, pero no una distribución de notas.

No hay datos sobre egresados de la titulación. Se aporta el documento "Informe del Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla 2014", pero no cuenta con información sobre la titulación evaluada.

El título tiene una trayectoria internacional ya consolidada, y cuenta con un profesorado adecuado y unas instalaciones en proceso de mejora, por lo que puede afirmarse que su continuidad está garantizada

Las infraestructuras, plantilla de profesorado y resultados de aprendizaje se consideran razonables para la sostenibilidad.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

*Se deben establecer mecanismos que permitan recoger información sobre la inserción de los titulados en el mercado laboral.

El título dispone de resultados sobre indicadores de satisfacción de estudiantes, profesores y PAS, con valores razonables, aunque falta por obtener la satisfacción de los egresados y empleadores con el título.

Los indicadores rendimiento son adecuados y coherentes con lo indicado en la memoria verificada, aunque la tasa de graduación y abandono no son las previstas, siendo baja la de graduación y alta la de abandono en relación a las indicadas en dicha memoria. Se deben revisar los datos de la tasa de abandono, puesto que no coinciden los indicados en la página Web del título con los que se ofrecen en la aplicación "Logros".

RECOMENDACIÓN

*En cuanto a la presentación de indicadores, se recomienda incluir información sobre las escalas utilizadas para medir cada indicador. Esta recomendación ya se había realizado en el informe final 2013/2014 disponible en la aplicación de la DEVA.

Hay poca participación en las encuestas de satisfacción y la valoración del alumnado es mejorable. Como fortaleza hay que destacar que se superan los criterios de sostenibilidad y los buenos valores de los indicadores sobre tasa de eficiencia y notas medias de acceso.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda hacer un esfuerzo para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Los estudiantes y egresados están satisfechos, en general, con la formación recibida, teniendo en cuenta las limitaciones existentes.

Se aprecia un cierto grado de decepción en el profesorado porque la implantación de los nuevos grados no ha venido acompañada por la dotación de medios y recursos esperada inicialmente.

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas externas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas externas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe hacer disponible públicamente el informe final de la evaluación para la verificación y el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe homogeneizar la información proporcionada en la web sobre competencias lingüísticas en un idioma extranjero (B1 o B2), ya que la información que ahora se proporciona es aparentemente contradictoria.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que a medida que se disponga de información sobre las salidas laborales de los egresados, ésta se incluya en la sección `Salidas profesionales académicas¿, ya que puede resultar de mucho interés para estudiantes e interesados.

RECOMENDACIÓN

Se debe hacer un esfuerzo importante para familiarizar a los alumnos con las distintas fuentes de información. A pesar de la transparencia existente en la mayoría de los procedimientos, muchos estudiantes los desconocen.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que se completen los indicadores sobre egresados cuando ello sea posible.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda fomentar el uso del sistema EXPON@us como canal de propuestas y sugerencias. En la página 31 de la Memoria Anual 2012-2013 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (dentro de la sección dedicada al Informe Anual de la Comisión de Garantía de Calidad del Título 2012-2013), se indica que para enero de 2014 se debía haber aumentado en al menos un 10% el uso del canal. Se menciona en esa misma página que el uso del mismo ha aumentado ligeramente (sin indicarse si se ha cumplido el objetivo). Aunque el acceso a EXPON@us se encuentra en la página principal de la Facultad, es posible que los distintos colectivos no lo identifiquen como un buzón de sugerencias, debido a que aparece como un banner más y no se destaca su función, a menos que se pinche sobre él. Se recomienda que se destaque más la presencia del canal EXPON@us en la web, indicando de forma más explícita su función desde la página principal.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda fomentar la implicación de toda la comunidad universitaria en el SGC, en particular en los procesos de diagnóstico y mejora de la titulación. El SGC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel activo y notorio en la mejora de la titulación.

DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda una revisión a posteriori de los posibles solapamientos de contenidos y los posibles desajustes en la programación temporal, escuchando a todos los públicos afectados, especialmente estudiantes y profesores, para identificar mejoras-

RECOMENDACIÓN

Se recomienda fomentar la aplicación de metodologías docentes más prácticas e interactivas.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe hacer un gran esfuerzo por facilitar la formación de los alumnos en la adquisición de las competencias en el manejo de otros idiomas y hacerlo coherentemente con la secuenciación temporal del programa formativo, tal y como estudiantes, egresados y empleadores demandan.

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe mejorar la organización de las prácticas, una vía de mejora importante es aportar una mayor flexibilidad. Los procedimientos para activar prácticas deben ser más ágiles y facilitar una selección amplia a tanto a estudiantes como a empresas. Su programación temporal debe ser también flexible adaptándose a la naturaleza de cada empresa, pudiendo incluir cualquier periodo del año y cualquier horario dentro de la semana.

PROFESORADO

RECOMENDACIÓN

Se recomienda incluir el enlace a la normativa sobre TFG en la web de la titulación, sección de `Prácticas externas y Trabajo Fin de Grado¿.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda que la universidad facilite e incentive la aplicación por parte del profesorado de metodologías docentes más novedosas, interactivas y prácticas.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar un mayor esfuerzo por facilitar la movilidad del profesorado y hacerlo compatible con su actividad docente.

INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se debe aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos disponibles. Para ello, se debe valorar una posible reorganización de los centros docentes del área de Economía y Empresa. Se aprecian oportunidades para una mayor eficiencia mediante la centralización de algunos recursos. La estructura organizativa en cuanto a la distribución de centros, departamentos y titulaciones no parece la óptima puesto que duplica los recursos necesarios, conlleva mayor diversidad en directrices y normativas, y dificulta el flujo de información en algunos casos. Desde el punto de vista de los estudiantes, una mejora en la organización de centros podría ser origen de importantes ventajas, al concentrar los estudios del área de Economía y Empresa en el mismo centro.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECOMENDACIÓN

Se recomienda hacer un esfuerzo por mejorar las competencias transversales. Se constata que los egresados están bien preparados técnicamente, pero presentan algunas carencias en cuanto a sus capacidades para la aplicación práctica de sus conocimientos y competencias. También se detectan carencias importantes en cuanto a competencias transversales tales como la presentación en público, el manejo de idiomas, o la proactividad para afrontar tareas, así como en las competencias lingüísticas. Sería deseable que la titulación aborde estas limitaciones de manera integral puesto que la adquisición de estas competencias no es específica de una materia o asignatura. Se debe contar con la participación de los empleadores para alcanzar este objetivo.

INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

ACCIÓN DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se deben establecer mecanismos que permitan recoger información sobre la inserción de los titulados en el mercado laboral.

RECOMENDACIÓN

En cuanto a la presentación de indicadores, se recomienda incluir información sobre las escalas utilizadas para medir cada indicador. Esta recomendación ya se había realizado en el informe final 2013/2014 disponible en la aplicación de la DEVA.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda hacer un esfuerzo para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas externas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda contar con la opinión de los empleadores para diseñar las prácticas. Los empleadores están satisfechos con la formación de los estudiantes y egresados aunque señalan importantes posibilidades de mejora en la gestión de las prácticas externas. Es urgente activar procedimientos para facilitar el flujo de información desde los empleadores a los responsables de la titulación. Un objetivo fundamental es la incorporación de los egresados al mercado laboral y, consecuentemente, el punto de vista de los empleadores debe ser tenido en cuenta en los planes de mejora.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

En Córdoba, a 3 de agosto de 2015

**Director General
Dirección de Evaluación y Acreditación**